

EL MURCIANO

DIARIO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

NUMEROS DEL DIA 10 CENTIMOS DE PESETA.

PRECIOS DE SUSCRICION

Murcia: un mes, 6 rs.—Fuera: un trimestre, 20 rs.—Un semestre 40 rs.—Un año, 80 rs.—Pago anticipado.—Números atrasados un real.

Dirección y administración: calle de Lucas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á medio real.—Avisos oficiales, comunicados, etc., á precios convencionales y módicos.

IMPORTANTE.

Debiendo coincidir la publicación del MURCIA-PARIS con la del PARIS-MURCIA, se hace preciso y se suplica á los señores escritores invitados y á los que han ofrecido su cooperación á la publicación murciana, se sirvan enviar sus trabajos á la redacción de «El Semanario». Cadenas, 4, bajo, dentro de los primeros días del mes de Diciembre próximo.

Se ruega á nuestros colegas de fuera de la localidad la reproducción del presente anuncio.

ANUNCIO.

Las noticias, anuncios, reclamos y comunicados de interés particular, no se insertarán en este periódico sin estar garantizado su pago, que siempre será al contado.

PARIS-MURCIA.

Periódico que se publica en París, á beneficio de las provincias inundadas.

Sigue abierta la suscripción en

nuestra redacción previo pago de 4 reales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados de fuera de Murcia, que se hallan en descubierto, se sirvan mandarnos el importe de lo que nos adeudan, pues ya no tenemos palabras para pedir lo que tan justamente se nos debe. Admitimos el pago en libranzas del giro mútuo ó en letra de fácil cobro, dirigiendo la correspondencia al administrador, calle de Lucas.

EL NOTICIERO.

LA ARCHIDUQUESA CRISTINA.

En su número del 19 del corriente publica «The Times» el artículo que á continuación insertamos, y que aparte de algunos conceptos equivocados, tan frecuentes en los extranjeros al tratar de las cosas de nuestro país, creemos que será leído con gusto por nuestros suscritores.

«... Los temores de complicaciones internacionales han sido acallados un momento para despedir á la archiduquesa Cristina, que abandona á su familia y á su país por un nuevo hogar donde llevará una misión de unidad nacional y los mejores deseos. España, así como Austria y países inmediatos, nada tienen que temer ó esperar de los recelos y suspicacias internacionales; dentro de sus límites, el Reino cuenta con abundantes recursos y con los elementos de riqueza y prosperidad que los territorios exteriores sólo han tratado de oscurecer. Enemigos no tiene absolutamente ningunos. La futura Reina, desde Viena hasta la frontera española, atraviesa siempre por países amigos. Nada tiene Austria que ganar ó que perder en España, excepto la valiosa prenda de amistad que entrega á la lealtad española. Tampoco tiene la Alemania que perder, á menos que haya alguna dificultad con el progresivo comercio español. Francia es un vecino, pero no un rival; no se ha mezclado la república francesa en los asuntos de la monarquía española. Las dos naciones simpatizan por su común origen latino, aunque difieran por su historia y por sus circunstancias, y más bien estarán de acuerdo que en desacuerdo. Sus naturales ventajas presentan el mis-

mo paralelismo sin identidad, empujándose una á otra. La misma buena acogida hallará la archiduquesa en su viaje de París á San Sebastian que la que tuvo de Viena á la frontera francesa. Solo hemos de lamentar que no hubiese sido posible designar esta isla como una de sus estaciones, pues á Inglaterra hubiera agradado que la prometida del Rey Alfonso hubiera salido del suelo británico para su reino.

Las reinas no tienen ahora como en otro tiempo un cetro mágico, á cuyo movimiento hacen llover riquezas y concordia sobre un reino; ni pueden infundir energía á los aldeanos españoles ó á los desocupados de Madrid, más allá de lo que un gran duque alcanzaría mediante cerca de un emperador para detener contiendas europeas y ambiciones de raza. Sin embargo, una generosa influencia en la corte, como la que los ingleses se enorgullecen de haber conocido, pueden dar la señal para que se despierten los mejores impulsos en un pueblo. Las cortes no pueden obligar á los súbditos á ser virtuosos; pero pueden influir mucho en este sentido practicando la virtud y atacando el vicio. Condición esencial es, no obstante, para el ejercicio de ese poder con tan buenos fines que se consideren las especiales circunstancias en que ha de ejercerse; y en España, más que en ninguna parte, debe observarse esta regla. En el gran imperio que acaba de dejar la archiduquesa Cristina, el soberano tiene que comprender en sí muchas personalidades. Para los bohemios debe ser un *czech*, en Hungría un *magyar*, en Austria un *germano*, en la Dalmacia un *slavo*, en el Tirol meridional quizás un *italiano*.

Con todos estos diferentes caracteres, ante la Europa y ante sus súbditos reunidos, ha de ser un emperador austriaco. La archiduquesa, al dejar Viena por Madrid, se encontrará con que el cielo ha cambiado, pero no la naturaleza de los hombres. Dentro de pocos días será coronada reina de España, pero debe aprender á serlo, no de una, sino de doce Españas. París es casi Francia, y Rouen es con poca diferencia Tolosa; pero Madrid, lejos de compendiar á España, apenas es un pueblo español. Barcelona nada tiene que ver con Burgos, y ninguna identidad tiene con Sevilla ó Córdoba. España es todavía solo un nombre para una mezcla de reinos,

y la Reina Cristina ha de conducirse como si fuera á la vez castellana, aragonesa, vizcaína, andaluza, etcétera, ha de granjearse, no el corazón de un pueblo, sino de muchos.

Afortunadamente para el éxito de la empresa, por un extraño arte humano, todos estos pueblos se unen para formar una nacionalidad; que no es más castellana que aragonesa, ni más catalana que andaluza, que es simplemente española, en lo cual está el hilo para resolver la al parecer insuperable dificultad de que una archiduquesa de Austria sea una Reina perfecta de España. Y por mucha analogía que haya entre la composición nacional del país en que nació la joven princesa, y la del de su adopción, no faltan diferencias. En el imperio austriaco se tiende todavía á la separación de los Estados constituyentes. Hungría no parece dispuesta á amalgamarse con los ducados germanos; Bohemia está tan deseosa como siempre de que se reconozca la independencia czech. No por esto su afección á los derechos del Estado es en manera alguna incompatible con la lealtad al lazo común del imperio que los une á la casa de Hapsburgo. En la península, las diferencias de las varias divisiones del reino de España, á pesar de ser notables, más bien aparecen como preocupaciones y tradiciones, que como deliberadas sugerencias de patriotismo local.

El conocimiento de la necesidad de hacer causa común con Austria para oponerse á las agresiones eslavas, no hace ceder á los magyares en su determinación de no confundir el reino de Hungría con el imperio de Austria. En España, por el contrario, como el Gobierno central demuestra una habilidad creciente en administrar las provincias con firmeza y prudencia, puede esperarse que cada día más disminuya el espíritu de provincialismo. Los antiguos Estados conservan su puesto en la mente de los españoles, porque nunca fueron obstáculo á posteriores trabajos civilizadores. Si la Reina Cristina consigue hacerse una verdadera española, no necesita más que hacerse entender de todos sus súbditos, desde Viena á Murcia. A una nueva nacionalidad no se atrae en un día, y menos si se trata de España. Y en cuanto al espíritu en que en todo caso debe inspirarse su educación,